



AYUNTAMIENTO
DE ALCANTARILLA

SOLICITUD LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION

Nº/Ref: URE

Nombre o Razón Social

con domicilio en

Provincia de

e-mail:

C. Postal:

con D.N.I./C.I.F.

Municipio de

Teléfono:

Fax:

Representante

con domicilio en

Provincia de

e-mail:

C. Postal:

con D.N.I.

Municipio de

Teléfono:

Fax:

Solicita a V.I. que, una vez finalizadas las obras de referencia, que han sido realizadas de acuerdo con el proyecto aprobado y que están en condiciones de ser utilizadas según se acredita con la documentación adjunta, se conceda la preceptiva **LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION**.

DESCRIPCION DE LAS OBRAS:

EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS:

TITULAR DE LA LICENCIA DE OBRA:

EXPEDICION LICENCIA DE OBRA:

Fecha:

nº Expte.:

Autorización del promotor para que las notificaciones relativas al proyecto puedan remitirse al Técnico autor del mismo a través del Colegio Profesional.

Fdo.: El Promotor.

Alcantarilla, a _____ de _____ de _____

Firma

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

Ejemplar para la Administración



AYUNTAMIENTO
DE ALCANTARILLA

SOLICITUD LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION

DOCUMENTACION QUE DEBE ADJUNTARSE A LA SOLICITUD (indicando con una X la documentación aportada):

- Fotocopia del DNI del solicitante y representante, en su caso.
- Acreditación de la representación legal que ostenta la persona que suscribe la solicitud, en su caso. En caso de no ser el representante legal, deberá aportar, la correspondiente autorización firmada por éste, acompañada por fotocopia compulsada del DNI de ambos, pudiendo utilizar para ello, los modelos existentes en el Area de Urbanismo de este Ayuntamiento (*imprescindible para iniciar la tramitación del expediente*).
- Original o copia compulsada del certificado final de obra, visado por el Colegio profesional correspondiente (*imprescindible para iniciar la tramitación del expediente*).
- Original o copia compulsada de la autorización de las instalaciones eléctricas de baja tensión, expedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la CARM.
- Una fotografía de la fachada de la edificación.
- Copia del Alta en Contribución Urbana (alta en Catastro).

Respecto al proyecto de I.C.T., la siguiente documentación original o copia compulsada:

- En caso de más de 20 viviendas, deberá de aportar certificado final de I.C.T. visado por el colegio profesional correspondiente, boletín y protocolo de pruebas, todo ello sellado por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Murcia.
- En el caso de 20 viviendas o menos, deberá de aportar certificación emitida por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Murcia, así como boletín y protocolo de pruebas sellado por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Murcia.

En relación al Libro del Edificio:

- Carpeta de documentación del Libro del Edificio y copia justificativa del registro de entrada en la Comunidad Autónoma de los Registros de la Calidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 6.4 de la Orden de 14 de febrero de 2002, para aquellas viviendas con solicitud de licencia de obras entre el 28 de marzo de 2002 y el 15 de octubre de 2.006.
- Carpeta de Documentación y la carpeta UME perteneciente al Libro de Edificio, así como el certificado favorable del departamento encargado de la Gestión de la Calidad en la Edificación de la Comunidad Autónoma, según la Orden de 3 de octubre de 2.006 de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para aquellas viviendas con solicitud de licencia de obras posterior al 15 de octubre de 2.006.

Para mayor información o aclaración consultar en la página web.

En cumplimiento del artículo 5, 6 y 11 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información y la solicitud del consentimiento para la recogida y tratamiento de datos, se exponen los siguientes extremos: los datos de carácter personal que Ud. facilita se incorporarán a un fichero cuyo titular es el Ayuntamiento de Alcantarilla, con una finalidad de gestión administrativa, informativa y urbanística propia de la misma. Les informamos que sus datos podrán ser cedidos a Diarios Oficiales, a la Dirección General del Catastro, Ministerio de Economía y Hacienda y aquellas cesiones establecidas por Ley, para llevar a cabo la gestión administrativa, informativa y urbanística del Ayuntamiento de Alcantarilla. Se ponen a disposición de los interesados los formularios para poder ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales en el Ayuntamiento de Alcantarilla.

AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA
Area de Urbanismo y Medio Ambiente
Plaza San Pedro nº 1 2ª Planta
30820 Alcantarilla (Murcia)
Tfno: 968898067
web: www.alcantarilla.es
e-mail: urbanismo@ayto-alcantarilla.es

Ejemplar para la Administración



AYUNTAMIENTO
DE ALCANTARILLA

SOLICITUD LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION

Nº/Ref: URE

Nombre o Razón Social

con D.N.I./C.I.F.

con domicilio en

Municipio de

Provincia de

C. Postal:

Teléfono:

e-mail:

Fax:

Representante

con D.N.I.

con domicilio en

Municipio de

Provincia de

C. Postal:

Teléfono:

e-mail:

Fax:

Solicita a V.I. que, una vez finalizadas las obras de referencia, que han sido realizadas de acuerdo con el proyecto aprobado y que están en condiciones de ser utilizadas según se acredita con la documentación adjunta, se conceda la preceptiva **LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION**.

DESCRIPCION DE LAS OBRAS:

EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS:

TITULAR DE LA LICENCIA DE OBRA:

EXPEDICION LICENCIA DE OBRA:

Fecha:

nº Expte.:

Autorización del promotor para que las notificaciones relativas al proyecto puedan remitirse al Técnico autor del mismo a través del Colegio Profesional.

Fdo.: El Promotor.

Alcantarilla, a _____ de _____ de _____

Firma

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

Ejemplar para el Interesado



AYUNTAMIENTO
DE ALCANTARILLA

SOLICITUD LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION

DOCUMENTACION QUE DEBE ADJUNTARSE A LA SOLICITUD (indicando con una X la documentación aportada):

- Fotocopia del DNI del solicitante y representante, en su caso.
- Acreditación de la representación legal que ostenta la persona que suscribe la solicitud, en su caso. En caso de no ser el representante legal, deberá aportar, la correspondiente autorización firmada por éste, acompañada por fotocopia compulsada del DNI de ambos, pudiendo utilizar para ello, los modelos existentes en el Area de Urbanismo de este Ayuntamiento (*imprescindible para iniciar la tramitación del expediente*).
- Original o copia compulsada del certificado final de obra, visado por el Colegio profesional correspondiente (*imprescindible para iniciar la tramitación del expediente*).
- Original o copia compulsada de la autorización de las instalaciones eléctricas de baja tensión, expedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la CARM.
- Una fotografía de la fachada de la edificación.
- Copia del Alta en Contribución Urbana (alta en Catastro).

Respecto al proyecto de I.C.T., la siguiente documentación original o copia compulsada:

- En caso de más de 20 viviendas, deberá de aportar certificado final de I.C.T. visado por el colegio profesional correspondiente, boletín y protocolo de pruebas, todo ello sellado por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Murcia.
- En el caso de 20 viviendas o menos, deberá de aportar certificación emitida por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Murcia, así como boletín y protocolo de pruebas sellado por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Murcia.

En relación al Libro del Edificio:

- Carpeta de documentación del Libro del Edificio y copia justificativa del registro de entrada en la Comunidad Autónoma de los Registros de la Calidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 6.4 de la Orden de 14 de febrero de 2002, para aquellas viviendas con solicitud de licencia de obras entre el 28 de marzo de 2002 y el 15 de octubre de 2.006.
- Carpeta de Documentación y la carpeta UME perteneciente al Libro de Edificio, así como el certificado favorable del departamento encargado de la Gestión de la Calidad en la Edificación de la Comunidad Autónoma, según la Orden de 3 de octubre de 2.006 de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para aquellas viviendas con solicitud de licencia de obras posterior al 15 de octubre de 2.006.

Para mayor información o aclaración consultar en la página web.

En cumplimiento del artículo 5, 6 y 11 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información y la solicitud del consentimiento para la recogida y tratamiento de datos, se exponen los siguientes extremos: los datos de carácter personal que Ud. facilita se incorporarán a un fichero cuyo titular es el Ayuntamiento de Alcantarilla, con una finalidad de gestión administrativa, informativa y urbanística propia de la misma. Les informamos que sus datos podrán ser cedidos a Diarios Oficiales, a la Dirección General del Catastro, Ministerio de Economía y Hacienda y aquellas cesiones establecidas por Ley, para llevar a cabo la gestión administrativa, informativa y urbanística del Ayuntamiento de Alcantarilla. Se ponen a disposición de los interesados los formularios para poder ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales en el Ayuntamiento de Alcantarilla.

AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA
Area de Urbanismo y Medio Ambiente
Plaza San Pedro nº 1 2ª Planta
30820 Alcantarilla (Murcia)
Tfno: 968898067
web: www.alcantarilla.es
e-mail: urbanismo@ayto-alcantarilla.es

Ejemplar para el Interesado